

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

CUENTA PÚBLICA 2014

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

I NOTAS DE DESGLOSE:

I.I INFORMACION CONTABLE

➤ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro se encuentra integrado al cierre del ejercicio de la siguiente forma:

1.1.1.1 EFECTIVO

CUENTA PÚBLICA | 2014

CONCEPTO	2014	2013
Caja	0	0
Sumas	0	0

- La cuenta se constituye por 7 fondos de caja y 9 revolventes, los cuales se utilizan para gastos urgentes y menores en el transcurso del año. Al cierre del ejercicio se deposita en las cuentas bancarias de la entidad y se cancelan.

1.1.1.2 BANCOS /TESORERIA

	CONCEPTO	2014	2013
1	Banco Inverlat Cta. 16416	253,073	261,094
2	Banco Inverlat Cta. 58651	3,254,530	2,444,817
3	Banco Inverlat Inversión	60,738	60,322
4	Banco BBVA Bancomer 1545	136,965	2,603,987
5	Banco Banamex Cta. 4041566	217,783	856,598
6	Banco Scotiabank Fondo	9,378,715	32,602
7	Banco Banamex Fondo	23,953,879	0
8	Banco Banamex DLLS	738,659	1,332,123
	Sumas	37,994,342	7,591,543

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

1. Cuenta bancaria para el manejo de las transferencias recibidas del Gobierno Federal para operaciones del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT), principalmente el gasto correspondiente a servicios personales; servicios generales y en menor medida a los materiales y suministros.
2. Cuenta para el manejo de los Ingresos Propios del FIT. Se utiliza para cubrir la mayor proporción posible de los gastos operativos, primordialmente para la operación de la línea "Z".
3. Cuenta de inversión, aperturada para el manejo del Capital Social de la Entidad. Contiene \$50,000.0 de capital más los intereses generados.
4. Cuenta bancaria para el manejo de la operación, explotación y mantenimiento de las vías de Chiapas y Mayab (CHM).
5. Cuenta bancaria auxiliar a las operaciones de Chiapas y Mayab, el saldo corresponde a la cobranza recibida en el mes de diciembre de 2014.
6. Cuenta ligada a la cuenta Scotiabank Inverlat 58651 de recursos propios, en la cual los clientes depositan el pago de facturas y genera conservadoramente intereses, mientras se destina su aplicación en el gasto.
7. Cuenta ligada a la de Banamex cta 4041566. De inicio, el presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal no consideró asignación de recursos para la ejecución de programas y proyectos de inversión. Luego entonces, en el transcurso del año se autorizaron una serie de adecuaciones presupuestales por \$1,211.7.0 para cubrir por un lado pasivos del año anterior y por el otro, para dar inicio a los trabajos de rehabilitación de las vías férreas Chiapas y Mayab.

Por otra parte, en el transcurso del año se autorizaron recursos adicionales por 35.4 millones de pesos para la adquisición de vehículos exploradores para la atención de incidentes y accidentes en las líneas de Chiapas y del Mayab, e implementación del sistema para el Control Satelital de Trenes (CST) e interoperabilidad con el Sistema Integral de Administración de Recursos Gubernamentales, con los cuales la asignación modificada al periodo ascendió a los 1,289.3 millones de pesos.

De tal asignación, se realizaron erogaciones por un total de \$1,133.2, mismos que incluyen la cobertura de los pasivos antes señalados más el pago de anticipos sobre adquisiciones y recepción de materiales para la ejecución de obra pública, más estimaciones de obra y adquisiciones del capítulo 500.

Cabe señalar también, que toda vez que los recursos que el sector canaliza hacia el FIT para la realización de obra pública, provienen de ahorros o economías de otros proyectos con el calendario de gasto de origen para el primer semestre, en muchos de los casos no es posible su erogación por la entidad conforme a su programa de inversión aprobado, en razón de lo cual se tienen sub ejercicios considerables en esta materia

8. Cuenta en dólares que se utiliza para depositar los pagos de la aseguradora por unidades siniestradas y a través de la cual se paga en la misma moneda a las empresas propietarias de dichas unidades.

1.1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR.

Saldo conformado por la facturación pendiente de cobro, tanto de las operaciones propias del FIT, como de las operaciones realizadas por Chiapas y Mayab, el cual se integra como sigue:

FIT:

En la cuenta de clientes del Istmo de Tehuantepec, se reporta un saldo de \$3,381,864.0, por facturación pendiente de cobro, la cual refleja un incremento del 80.84% en relación a 2013, derivado del incremento en la facturación en diciembre 2014 en los derechos de paso de Ferrosur, S.A. de C.V.

CHM:

La facturación pendiente de cobro por las operaciones de Chiapas y Mayab, al 31 de diciembre de 2014, refleja un saldo de \$24, 628,658.0 resultado principalmente de las operaciones realizadas en el mes de diciembre de 2014, que en los términos y condiciones de cobro se cubren a 30 días.

El flete interlineal estimado, contempla lo pendiente de facturar a diciembre de 2014, correspondiente a estimaciones de cuentas por cobrar y por guías en proceso de conciliación para su posterior facturación.

El registro contable de la estimación de los fletes y el flete interlineal se sustenta con base en la Norma de Información Financiera NIF A-6 Reconocimiento y Valuación.

ANTIGÜEDAD DE LA FACTURACIÓN PENDIENTE DE COBRO AL

31 DE DICIEMBRE DE 2014.

FIT

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

CLIENTE	CONCEPTO	MAYOR A 90 DÍAS	DE 61 A 90 DÍAS	DE 31 A 60 DÍAS	DE 1 A 30 DÍAS	TOTAL
FERROSUR, S.A. DE C.V.	DERECHOS DE PASO	0	0	0	759,769	759,769
FERROSUR, S.A. DE C.V.	DERECHOS DE PISO	1,252,688	77,723	203,576	73,608	1,607,595
	TOTAL	1,252,688	77,723	203,576	833,377	2,367,364
CHIAPAS MAYAB, S.A. DE C.V.	DERECHOS DE PASO	562,564	0	0	0	562,564
CHIAPAS MAYAB, S.A. DE C.V.	DERECHOS DE PISO	451,936	0	0	0	451,936
	TOTAL	1,014,500	0	0	0	1,014,500
TOTAL CLIENTES		\$ 2,267,188	\$ 77,723	\$ 203,576	\$ 833,377	\$ 3,381,864

El saldo que contiene la cuenta del cliente Chiapas Mayab, S.A de C.V, corresponde a lo pendiente de cobro que tenía el concesionario al momento del abandono de las vías de Chiapas y Mayab , cuya modificación en las cantidades corresponde al ajuste en el tipo de cambio que tienen los derechos de paso, en virtud de que estos se fijan en dólares.

El cobro se realizará al momento de conciliar las cifras a la entrega de Chiapas y Mayab, en caso de que la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab le sea retirada al FIT.

CHM

CLIENTE	CONCEPTO	MAYOR A 90 DÍAS	DE 61 A 90 DÍAS	DE 31 A 60 DÍAS	DE 1 A 30 DÍAS	TOTAL
DE Acero, S.A. de C.V.	Flete	58,261	14,830	104,405	43,122	220,618
Constructora Gallo Meda, S.A. de C.V.	Flete	66,674	0	0	0	66,674
T A 2000, S.A. de C. V.	Flete	0	51,196	35,400	2,922,340	3,008,936
Comision Federal de Electricidad	Flete	0	0	196,206	548,484	744,690
Cementos Apasco, S.A. de C.V.	Flete	0	155,125	0	1,234,812	1,389,937
Cemex México, S.A de C.V.	Flete	0	0	545,098	308,272	853,370
Flete Interlineal Estimado	Flete	0	0	0	8,081,337	8,081,337
Flete Estimado	Flete	0	0	0	10,165,265	10,165,265
Kansas City Southern Mexico, S.A de C.V.	Flete	0	0	0	58,368	58,368
Varios	Flete	0	0	0	39,463	39,463
TOTAL		124,935	221,151	881,109	23,401,463	24,628,658

1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS.

Los saldos al 31 de diciembre de 2014 se integran de la siguiente forma:

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	2014	2013
Funcionarios y empleados	12,535	61,335
1) Ministración inmediata de fondos	124,184	61,160
2) FIT (Chiapas y Mayab)	898,508	541,997
3) Aseguradora Interacciones (Accidentes)	97,535,033	65,815,617
4) IVA solicitado en Devolución	96,106,755	93,307,673
5) Unidad Siniestrada Chiapas Mayab	52,136	52,136
6) Junta Especial Arbitraje Chiapas	0	1,073,936
7) Anticipo a Contratistas	13,641,503	0
8) ISR Vales de despesa	126,044	161,357
SUMAS	\$ 208,496,698	161,075,211

- 1) Recursos que se utilizan para cubrir gastos urgentes o que requieren de trámites con proveedores de bienes y/o servicios en el Istmo de Tehuantepec y/o Chiapas y Mayab. La comprobación se efectúa inmediatamente después de realizar la erogación del gasto, por lo que generalmente quedan pendientes de comprobar las ministraciones efectuadas en los últimos días de cada mes. De los \$124,184.0 que reporta como saldo esta cuenta, \$47,184.0 corresponden a CHM y \$77,000.0 al FIT.
- 2) Representa el acumulado de los derechos de piso y de paso que se generaron en el Istmo de Tehuantepec, proveniente de operaciones en las líneas de Chiapas Mayab.
- 3) Refleja el adeudo derivado de los accidentes ocurridos en las vías de Chiapas y Mayab. Estos siniestros se encuentran en proceso de conciliación entre la aseguradora y la entidad, para establecer el monto real de la recuperación, por lo que se registra la cantidad estimada calculada por la entidad, lo anterior, en base a la NIF A-6.
- 4) Devoluciones solicitadas ante el SAT sobre las cuales se está en espera de las resoluciones por parte de la autoridad correspondiente. Se incrementó el monto en el ejercicio 2014, por la presentación de solicitud de devolución de IVA de los meses de enero y febrero de 2014. En septiembre de 2014, el SAT depositó una parte de la solicitud del mes de febrero de 2014, por argumentar que solamente se reintegra el IVA generado por gasto cubierto con recursos provenientes de ingresos propios.
- 5) Reconocimiento del adeudo del Istmo de Tehuantepec con Chiapas Mayab, por la recuperación de seguro por accidente de una unidad siniestrada propiedad de Chiapas Mayab; el adeudo se liquidará en el momento de la entrega de la concesión Chiapas Mayab.
- 6) Provisión de efectivo, por laudo de un trabajador en el Estado de Chiapas, el cual se cubrió al trabajador en abril del 2014.

- 7) Registro de los anticipos pagados a Contratistas que realizan las Obras en Proceso de acuerdo a lo siguiente:
 Línea FA(Mérida-Coatzacoalcos) anticipos por \$13,641,503.0, de los cuales corresponden:
 \$2, 562,426.0 al contrato FIT-GARMOP-OP-FA-09-14, con Ferrosteel de México, S.A de C.V., ya reclamada a la afianzadora por rescisión de contrato.
 \$11, 079,077.0 a los contratos FIT-GARMOP-OP-FA-07-14 y FIT-GARMOP-OP-FA-12-14, con Constructora Gallo Meda, S.A. de C.V., actualmente preparando los finiquitos para los cobros legales correspondientes, por rescisión de contratos.
- 8) Provisión en diciembre 2014, por el pago de ISR enterado por la entidad en la declaración de enero 2015, generado por la entrega de Vales de despensa a los trabajadores. Este impuesto se descontará en las primeras quincenas del 2015.

1.1.9.4 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE (IVA).

CONCEPTO		2014	2013
1)	I.V.A. acreditable	234,660,488	96,682,619
2)	I.V.A. acreditable, no pagado	35,856,724	9,881,425
	SUMAS	\$ 270,517,212	106,564,044

- 1). Representa el acumulado de IVA acreditable de la Entidad. Está conformado por el importe de los saldos a favor registrados al 31 de diciembre de 2014.
- 2). Saldo al cierre contable de diciembre de 2014, que corresponde al IVA acreditable que no se pagó, por lo que no forma parte del cálculo del Impuesto al Valor Agregado.

1.1.5 BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

1.1.5.1 ALMACENES

CONCEPTO	2014	2013
Almacén de materiales y suministros	398,491,811	193,300,350
Revaluación del almacén de materiales y suministros	826,384	826,384
SUMAS	\$ 399,318,195	194,126,734

El saldo de la cuenta de almacén de materiales y suministros corresponde al material adquirido para el mantenimiento y reconstrucción de las vías férreas que se llevará a cabo en el próximo ejercicio fiscal.

A partir del ejercicio 2008, se aplica el Método de Costo Promedio, de acuerdo con el Oficio-Circular 309.- A 0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se instruye a la Entidad de la aplicación del método de costeo para este ejercicio fiscal. Hasta el ejercicio fiscal 2007, contablemente se registraron y se valoraron bajo el método de Ultimas Entradas Primeras Salidas UEPS.

A partir del ejercicio de 2008 el FIT realizó la conversión a entorno económico no inflacionario, es decir que no se reconoció el efecto de la inflación en el rubro de inventarios, de conformidad con la aplicación de la norma NIFGG SP 04 Reexpresión.

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

IMPUESTOS POR ACREDITAR

Corresponde al Impuesto Sobre la Renta (ISR) por recuperar derivado de las retenciones por rendimientos bancarios realizadas por las instituciones bancarias, el cual asciende a \$848,546.0, al 31 de diciembre de 2014.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

1.2.3 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

1.2.3.5 CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

CONCEPTO	2014	2013
Construcciones en proceso	919,648,264	29,988,937
SUMAS	\$ 919,648,264	29,988,937

El saldo al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la aplicación de materiales de vía utilizados en las líneas "K" de Chiapas y "FA" del Mayab, por \$196, 863,853.0 y \$722, 784,411.0, respectivamente.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

1.2.3.9 OTROS BIENES INMUEBLES

OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN.

CONCEPTO		2014	2013
	Ampliación laderos línea "Z"	2,183,235	2,183,235
	Modernización Telecom línea "Z"	6,784,740	6,784,740
	Patio Pearson, Línea "Z"	24,893,173	24,893,173
	Modernización API-FIT, Línea "Z"	4,297,573	4,297,573
	Libramiento Tehuantepec, Línea "Z"	213,210,916	213,210,916
	Línea "K" Chiapas	787,773,013	787,773,013
1)	Libramiento Tapachula, Línea "K"	68,329,077	70,848,528
	Línea "FA" Mayab	258,487,073	258,487,073
	sumas	\$ 1,365,958,800	1,368,478,251

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo está conformado por \$251, 369,637.0 que corresponden a la línea "Z" del FIT y \$1, 114, 589,163.0 a CHM.

Las obras de nueva construcción sujetas al proceso de donación al Gobierno Federal, se refieren a la construcción del Libramiento de Tehuantepec de la línea Z, dado que es la única que fue construida fuera del derecho de vía del Título de Asignación.

En el caso de las obras de nueva construcción correspondientes a las líneas de Chiapas y del Mayab, éstas no están sujetas al proceso de donación, toda vez que al momento en que el FIT sea relevado de la imposición de modalidad, las mismas serán entregadas en su totalidad a la SCT.

Principales Obras realizadas en la Línea "K" Chiapas.

Miles de pesos

Materiales comprados y aplicados en la línea	\$213,409
Flete pagado, proyectos ejecutivos y diversos	\$113,562
Puente Doña María	\$ 24,108
Puentes Vado Ancho y Despoblado	\$50,255
Accesos Puente Huixtla y Huhuetán	\$18,815
Puente Valdivia	\$23,319
Puente Echegaray	\$35,368
Puente Perseverancia	\$20,373
Puente Pijijapan	\$26,506
Puente San Nicolás	\$20,829
Puente Chalaca	\$17,055
Puente Tablazón	\$16,076
Puente Agua Dulce	\$81,935
Paso Superior Puerto Chiapas	\$19,586
Puente Coatán	\$66,701
Puentes Hidalgo y Florido	\$14,231
Rehabilitación los Toros a Puerto Chiapas	\$25,644
Total	\$787,772
Libramiento Tapachula	\$68,329

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

- 1) Únicamente considera el costo del contrato, los materiales utilizados están incluidos en la subcuenta de Materiales comprados y aplicados en la línea, arriba mencionada.
- 2) Principales Obras realizadas en la Línea "FA" Mayab.

Miles de pesos

Materiales comprados y aplicados en la línea	\$161,106
Flete pagado, proyectos ejecutivos y diversos	\$51,615
Insertado de Durmientes de Concreto	\$45,766
Total	\$258,487

1.2.4 BIENES MUEBLES

MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO).

PESOS

CUENTA PÚBLICA | 2014

2014				
Concepto	Saldo Histórico	Revaluación	Depreciación	Saldos netos
Equipo de cómputo	264,658	280,447	-521,205	23,900
Mobiliario y equipo de oficina	1,809,579	530,043	-1,884,635	454,987
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración subtotal	2,074,237	810,490	-2,405,840	478,887
1.2.4.4 Equipo de transporte terrestre	11,832,537	454,899	-5,641,342	6,646,094
Equipo de telecomunicaciones	29,958,682	2,057,980	-5,613,526	26,403,136
Maquinaria y equipo de operación	6,048,228	1,456,071	-4,908,405	2,595,894
Equipo de arrastre	4,034,000	1,711,946	-4,323,275	1,422,671
1.2.4.6 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas subtotal	40,040,910	5,225,997	-14,845,206	30,421,701
Totales	53,947,684	6,491,386	-22,892,388	37,546,682

En septiembre de 2014 se adquirieron 12 camionetas Ford Pick Up Ranger doble cabina, equipadas con HY-Rail, con un valor unitario de \$548,759.0, por lo que se incrementa el valor en Equipo de transporte terrestre; de igual manera el Equipo de Telecomunicaciones por la adquisición del sistema GRP, el cual va a permitir gestiones orientadas a resultados en ámbitos públicos en base en articular las políticas con los planes operativos y el presupuesto, rendir cuentas por resultados y relacionar gasto con los logros en \$24,809,429.0

El monto de la depreciación llevada a gastos en el ejercicio 2014 asciende a \$1, 975,793.0

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

1.2.7 ACTIVOS DIFERIDOS.

1.2.7.3 Gastos pagados por Adelantado a Largo Plazo

CONCEPTO		2014	2013
1)	Depósito en garantía	6,044	6,044
	SUMAS	6,044	6,044

1) Corresponden al depósito por contrato de luz para las oficinas administrativas

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

REHABILITACIÓN DE VÍA.

CONCEPTO		2014	2013
	Rehabilitación de vía 2001	22,567,422	22,567,422
	Rehabilitación de vía 2002	14,505,244	14,505,244
	Rehabilitación de vía 2003	2,629,868	2,629,868
	Reconstrucción puente Comitancillo	3,587,646	3,587,646
	Revaluación rehabilitación y reconstrucción	9,620,278	9,620,278
	Amortización rehabilitación y reconstrucción	-13,344,913	-12,356,422
	SUMAS	\$ 39,565,545	40,554,036

La cuenta rehabilitación de vía, disminuye por el reconocimiento de la amortización de las rehabilitaciones a diciembre del 2014, mismas que se reflejan en el cuadro anterior con signo negativo hasta llegar al importe de la rehabilitación correspondiente al año de su realización.

2. PASIVO

2.1 PASIVO CIRCULANTE

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES

Está conformado por pagos pendientes a trabajadores que ya no laboran en esta Entidad y que no se han presentado a su cobro.

2.1.1.2 PROVEEDORES.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR	2014	2013
Business Parts, S.A de C.V.	464,730	805,156
PQ Logistics, S. A de C.V.	6,800,897	8,687,175
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar Edo. De México.	3,869,285	4,166,581
Construcciones Especializadas de México, S.A. de C.V.	0	1,253,890
Elastómeros Taza, S.A. de C.V.	52,270	5,211,452
Forestal la Reforma, S.A. de C.V.	0	1,674,360
Impulsora Tlaxcalteca de Industrias, S.A. de C.V.	116,216,876	28,481,544
Radiocom Laguna S de RL	0	9,955
Cia. Abastecedora de Combustibles, SA de CV	0	1,089,645
G Y C Construcciones y Mantenimiento, S.A de C.V.	0	183,184
Combustibles del Sureste, SA de CV	0	2,987,161
Ferrosur, S.A. de C.V.	644,041	1,449,990
Tagal, SA de CV	0	3,819,023
Mexicana de Lubricantes, S.A. de C.V.	1,177,716	1,034,328
Nylco Mexicana, S.A. de C.V.	12,472,540	10,346,631
Prestaciones Universales, S.A.	0	814,655
Combustibles del Caribe, S.A. de C.V.	6,915,940	0
Amexder, S.A. de C.V.	79,498,003	0
GDI Grupo Desia Informatica, S.A. de C.V.	12,313,680	0
Constructora Gallo Meda, S.A. de C.V.	1,278,853	0
Proveedores y Construcciones	1,850,086	0
Aseguradora Interacciones, SA de CV	8,168,760	0
Zanatenco Construcción y	6,316,818	0
Herrera Valls Renan Ariel	10,896,677	0
Combustibles del Sureste de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	205,800	0
Diversos menores	2,577,682	3,132,135
Sumas	\$271,720,654	\$75,146,865

Representa la provisión o pasivo circulante por operaciones no pagadas en el período, devengadas al 31 de diciembre de 2014.

De los \$271, 720,654.0 que se adeudan al 31 de diciembre, \$270, 932,237.0 corresponden a proveedores de Chiapas y Mayab con un vencimiento menor de 90 días, y \$788,417.0 corresponden a operaciones del FIT con vencimiento menor a 90 días.

2.1.1.7 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CONCEPTO	2014	2013
I.S.R. Sobre sueldos y asimilados	4,651,264	3,571,645
I.S.R. Sobre honorarios	2,098	4,685
I.V.A. Retenido	47,840	8,000
1) I.V.A. Traslado cobrado	0	0
I.V.A. Traslado no cobrado	1,917,769	1,146,047
2) 2.5% , 2% y 3% sobre nómina	664,818	487,620
2) Cuotas al IMSS	2,849,018	1,950,654
2) SAR e Infonavit	4,084,612	2,781,347
2) STFRM retenciones	4,484,180	2,175,654
2) Derechos de Operación y explotación	176,156	166,077
2) Seguro de Separación Individualizada	0	0
2) 5 al millar de SFP	221,842	48,860
SUMAS	\$ 19,099,597	12,340,589

1) Esta cuenta de IVA no presenta saldo, en virtud de que el importe acumulado de IVA cobrado del mes de diciembre de 2014 se canceló al traspasar el saldo contra la cuenta de IVA acreditable pagado, siendo este último saldo mayor, en la determinación mensual del IVA a favor o cargo a declarar y enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2). Se crearon pasivos para reconocer el gasto devengado por concepto de impuestos al 31 de diciembre de 2014.

La segregación de los impuestos quedó de la siguiente manera:

Pesos

CONCEPTO	FIT	CHM	TOTAL
ISR RETENIDO POR SUELDO	1,170,978	3,480,286	4,651,264
I.S.R. sobre honorarios	0	2,098	2,098
IVA RETENIDO	0	47,840	47,840
IVA Traslado no cobrado	426,855	1,490,914	1,917,769
2.5% , 2% y 3% SOBRE NOMINAS	190,437	474,381	664,818
CUOTAS AL IMSS	395,499	2,453,519	2,849,018
SAR e INFONAVIT	578,064	3,506,548	4,084,612
STFRM retenciones	19,397	4,464,783	4,484,180
Derechos de Operación y explotación	8,321	167,835	176,156
5 al millar de SFP	7,810	214,032	221,842
Seguro de Separación Individualizada	0	0	0
TOTAL	2,797,361	16,302,236	19,099,597

Los impuestos devengados en diciembre, tienen menos de 30 días de vencimiento y se enteran en el mes de enero 2015.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.

	CONCEPTO	2014	2013
	Crédito infonavit	1,077,251	976,702
	Retenciones por seguros	4,365	3,620
1)	Provisión fondo de ahorro	3,228,780	2,990,439
2)	Sindicato Nacional (STFRM)	2,616,955	2,782,282
3)	FIT (Istmo)	922,753	603,434
4)	Flete Interlineal Estimado	12,506,397	4,205,942
5)	Provisión de unidades siniestradas	1,637,253	3,709,906
6)	FIT CHM	52,136	52,136
	Funcionarios y empleados	139,083	38,528
	SUMAS	22,184,973	15,362,989

Los saldos corresponden a retenciones y provisiones por adeudos diferentes a la compra de materiales y servicios propios de la operación, que generalmente se pagan en el mes siguiente, a excepción del fondo de ahorro que regularmente se paga en mayo y noviembre de cada ejercicio.

1) El saldo representa lo acumulado retenido al 31 de diciembre 2014.

2) Corresponde a las aportaciones patronales al sindicato, pendientes de pago acumuladas a diciembre de 2014.

3) Corresponde al importe de los derechos de paso y de piso que se generaron en el Istmo de Tehuantepec por la operación de las Vías de Chiapas y Mayab.

4) Registro estimado del flete interlineal por pagar al 31 de diciembre, de acuerdo al artículo 18 I b) de la Ley del ISR. y a la NIF A-6

5) Valor depreciado de unidades de arrastre accidentadas, provisionado para su pago a las propietarias de las unidades.

6) Cantidad pagada a la entidad por la aseguradora correspondiente a equipo accidentado, propiedad de Chiapas Mayab, S.A. de C.V., mismo que se provisiona para la conciliación de deudas a la entrega de las vías de Chiapas y Mayab.

2.2.6 A LARGO PLAZO.

El importe reflejado en los estados financieros, corresponde al pasivo laboral calculado al 31 de diciembre de 2014 por los trabajadores del FIT y de CHM, cuantificado de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05-“Obligaciones Laborales”.

Los principales resultados en la valuación actuarial, de acuerdo al estudio realizado por el Despacho Externo, nos muestra los resultados por los que se tendrá que ajustar la provisión correspondiente:

FIT

	CONCEPTO	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACION LEGAL	TOTAL
	Reserva (Pasivo Laboral)	1,223,854	11,416,354	12,640,208
	Beneficios por Terminación	254,188	104,610	
	Beneficios al Retiro	969,666	11,311,744	
	Obligaciones por beneficios Actuales (OBA)	103,448	2,212,823	
	Obligaciones por beneficios Definidos (OBD)	1,252,109	15,915,635	
1)	Total			12,640,208

CHM

	CONCEPTO	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACION LEGAL	TOTAL
	Reserva (Pasivo Laboral)	2,612,463	33,318,139	35,930,602
	Beneficios por Terminación	629,988	821,225	
	Beneficios al Retiro	1,982,475	32,496,914	
	Obligaciones por beneficios Actuales (OBA)	112,447	1,705,823	
	Obligaciones por beneficios Definidos (OBD)	2,768,138	45,916,474	
1)	Total			35,930,602

La suma total por concepto de pasivo a Largo Plazo generado por el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2014, es de \$48, 570,810.0. De acuerdo al siguiente desglose:

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

Trabajadores del FIT	\$12, 640,208.0
Trabajadores CHM	\$35, 930,602.0
Total	\$48, 570,810.0

En caso de que la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab le sea retirada al FIT, la provisión referida por \$35,930,602.0 para los trabajadores de Chiapas Mayab resultaría insuficiente, en virtud de que al realizar una estimación de la liquidación de la totalidad de estos trabajadores en apego a la normatividad vigente, el cálculo por concepto de Antigüedad y de Indemnización Legal, ascendería a un importe de **\$85,889,192 al 31 de diciembre de 2014**

3.-NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Se trasladó el Ajuste por cambios de valor al Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y se registra una pérdida a diciembre de 2014 de \$134, 712,709.0.

Se recibieron Aportaciones del Gobierno Federal en el año por \$1, 289, 379,824.0

En este sentido, el saldo al final del ejercicio está integrado por \$3,192,951,660.0 de **patrimonio contribuido**, menos \$112,113,305.0 de **patrimonio generado de Ejercicios Anteriores**; menos \$134,712,709.0 de **Patrimonio Generado del Ejercicio**, para un total de \$2,946,125,646.0, reflejado como **total de capital contable** en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014.

INTEGRACION PATRIMONIO CONTRIBUIDO

CAPITAL SOCIAL MAS ACTUALIZACION	\$	74,755.0
Más DONACIONES RECIBIDAS		29, 224,034.0
Más APORTACIONES GOBIERNO FEDERAL (1)		3, 163, 652,871.0
TOTAL		3, 192, 951,660.0

(1) APORTACIONES GOBIERNO FEDERAL ACUMULADAS

CUENTA PÚBLICA | 2014

CONCEPTO		2014
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2000	14,375,569
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2001	26,754,064
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2002	22,582,677
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2003	10,226,022
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2004	23,242,859
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2005	21,292,525
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2006	94,823,400
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2007	104,409,226
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2008	675,380,675
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2009	3,317
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2010	468,759,864
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2011	201,757,714
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2012	8,917,413
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2013	201,066,626
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2014	1,289,379,824
	Subtotal 1 A	3,162,971,775
	Excedente Acumulado Transferencias	-26,985,434
	Revaluación	27,666,530
	Subtotal 2	681,096
	SUMAS	\$ 3,163,652,871

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

A) La integración de las Aportaciones del Gobierno Federal, para FIT y CHM, es la siguiente:

Miles de pesos

AÑO	FIT	CHM	TOTAL
2000	14,375	0	14,375
2001	26,754	0	26,754
2002	22,583	0	22,583
2003	10,226	0	10,226
2004	23,243	0	23,243
2005	21,293	0	21,293
2006	94,823	0	94,823
2007	104,409	0	104,409
2008	2,442	672,939	675,381
2009	3	0	3
2010	27,240	441,520	468,760
2011	2,721	199,037	201,758
2012	0	8,917	8,917
2013	0	201,067	201,067
2014	27,395	1,261,985	1,289,380
TOTAL	377,507	2,785,465	3,162,972

4.-NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

El resultado del periodo se determina al disminuir en el Estado de Resultados las Transferencias del Gobierno Federal al Resultado antes de transferencias, originándose una pérdida de \$134, 712,709.0, debido a que contablemente resultaron menores los ingresos propios más las transferencias recibidas para la operación de la Entidad, contra los costos y gastos generados conforme a la norma NIFGG SP 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades”

Cabe mencionar que determinado el resultado por separado en lo concerniente al FIT y CHM el resultado se integra de una utilidad del FIT por 143 MP y una pérdida de CHM por 134,856 MP

El estado de resultados por unidad de negocio se presenta en el siguiente cuadro:

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013.				
MILES DE PESOS CONSOLIDADO				
CONCEPTOS	2014	2013	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
Ingresos propios FIT	10,364	11,637	-1,273	-10.9%
Ingresos propios CHM	219,682	199,173	20,509	10.3%
Total de Ingresos Propios	230,046	210,810	19,236	9.1%
Otros ingresos FIT	876	1,472	-596	-40.5%
Otros ingresos CHM	100,411	81,129	19,282	23.8%
Total de Otros Ingresos	101,287	82,601	18,686	22.6%
Ingresos netos FIT	11,240	13,109	-1,869	-14.3%
Ingresos netos CHM	320,093	280,302	39,791	14.2%
Total de Ingresos netos	331,333	293,411	37,922	12.9%
Gastos de Operación FIT	79,086	72,013	7,073	9.8%
Gastos de Operación CHM	558,339	443,730	114,609	25.8%

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR EL PERIODO DEL 01 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013.

MILES DE PESOS
CONSOLIDADO

CONCEPTOS	2014	2013	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
Total de Gastos de Operación	637,425	515,743	121,682	23.6%
Pérdida de Operación FIT	-67,846	-58,904	-8,942	-15.2%
Pérdida de Operación CHM	-238,246	-163,428	-74,818	-45.8%
Total de Pérdida de operación	-306,092	-222,332	-83,760	-37.7%
Otros Productos (Gastos) Netos	93	-242	335	-138.4%
Otros Productos (Gastos) Netos FIT	142	-63		
Otros Productos (Gastos) Netos CHM	-49	-179		
Costo Integral de Financiamiento	680	-131	811	619.1%
Costo Integral de Financiamiento FIT	-56	-70		
Costo Integral de Financiamiento CHM	736	-61		
Resultado antes de Transferencias FIT	-67,760	-59,037	-8,723	-14.8%
Resultado antes de Transferencias CHM	-237,559	-163,668	-73,891	-45.1%
Total Resultado antes de transferencias	-305,319	-222,705	-82,614	-37.1%
Transferencias del Gobierno Federal FIT	67,903	63,831	4,072	6.4%
Transferencias del Gobierno Federal CHM	102,703	136,449	-33,746	-24.7%
Total de Transferencias del Gob. Federal	170,606	200,280	-29,674	-14.8%

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR EL PERIODO DEL 01 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013.

MILES DE PESOS
CONSOLIDADO

CONCEPTOS	2014	2013	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
Resultado del Período FIT	143	4,794	-4,651	97.0%
Resultado del Período CHM	-134,856	-27,219	-107,637	-395.4%
Total Resultado del Período	-134,713	-22,425	-112,288	-500.7%

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

Las transferencias recibidas para operación se integran de la siguiente manera:

Pesos

CONCEPTO	FIT	CHM	TOTAL
Transferencias de operación recibidas	50,456,007	102,702,510	153,158,517
Transferencias de operación no recibidas; pagadas por TESOFE	17,447,298	0	17,447,298
REINTEGRO	0	0	0
TOTAL	67,903,305	102,702,510	170,605,815

Los gastos virtuales registrados en el Estado de Resultados importan la cantidad de \$12, 658,113.0, representados por los siguientes conceptos:

Depreciaciones:	\$ 1, 975,793.0
Pasivo Laboral Boletín D-3	\$ 9, 693,829.0
Amortizaciones	\$ 988,491.0
Total Gastos Virtuales	\$12, 658,113.0

5.-NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes es como sigue:

	2014	2013
Efectivo en Bancos- dependencias	\$37, 994,342.0	\$7, 591,543.0

Siendo estas cantidades, el total de Efectivo y equivalentes respecto a los ejercicios 2014 y 2013, efectuándose un aumento neto en el ejercicio del efectivo de \$30, 402,799.0.

En el presente ejercicio se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, por lo que se incrementó el Equipo de Transportes y así como el Equipo de Telecomunicaciones por la adquisición del sistema GRP, el cual va a permitir gestiones orientadas a resultados en ámbitos públicos en base a articular las políticas con los planes operativos y el presupuesto, rendir cuentas por resultados y relacionar gasto con los logros.

Los movimientos que no afectan efectivo y gastos virtuales son los siguientes:

Depreciaciones:	\$ 1,975,793.0
Pasivo Laboral Boletín D-3	\$ 9,693,829.0
Amortizaciones	\$ 988,491.0
Total Gastos Virtuales	\$12,658,113.0

6.-CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES,

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, SA DE CV Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes al 31 DE DICIEMBRE DE 2014 CIFRAS EN PESOS			
1.- Ingresos presupuestarios:			
Ventas de bienes y servicios	255,681,876		
Ingresos diversos	88,619,080		344,300,956
Transferencias del Gobierno Federal			1,459,985,640
Para gasto corriente	170,605,815		
Para gasto de capital	1,289,379,825		
Total de ingresos presupuestales obtenidos			1,804,286,596

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, SA DE CV Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes al 31 DE DICIEMBRE DE 2014 CIFRAS EN PESOS			
2.- Mas ingresos contables no presupuestarios:			15,119,949
Otros ingresos contables no presupuestarios		15,119,949	
Diferencia entre ingresos diversos	14,204,397		
Productos Financieros	915,552		
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables:			1,315,015,760
Otros ingresos presupuestarios no contables		1,315,015,760	
Transferencias del Gobierno Federal	1,289,379,825		
Variación entre cobrado y facturado en venta de servicios	25,635,935		
4.- Ingresos Contables:			504,390,785
Integración de cifras del estado de resultados:			
Venta de Servicios			230,045,941
Otros ingresos			102,823,477
Subsidios y Transferencias Corrientes			170,605,815
Productos financieros			915,552
Total de ingresos según estado de resultados			504,390,785

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente al 31 de Diciembre de 2014				
Descripción	Parcial		Total	
1.- Total de egresos (presupuestarios):				
Servicios personales (capítulo 1000)	218,899,559			
Materiales y suministros (capítulo 2000)	136,089,663			
Servicios generales (capítulo 3000)	283,344,731			
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros				
Erogaciones recuperables			638,333,953	
Inversión física-				
Bienes muebles e inmuebles	23,840,083			
Obra pública	1,109,358,407		1,133,198,490	

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente al 31 de Diciembre de 2014

Intereses, comisiones y gastos de la deuda				
Total de gasto presupuestal programable			1,771,532,443	
2.- Menos egresos presupuestarios no contables:			1,150,016,747	
Otros Egresos Presupuestales No Contables:		1,150,016,747		
Variación capítulo 2000	12,410,015			
Variación capítulo 3000	4,408,242			
Bienes muebles	23,840,083			
Obra pública	1,109,358,407			
3.- Mas gastos contables no presupuestales:			17,587,798	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		17,587,798		
Variación capítulo 1000	12,945,391			
Gastos Virtuales (amortización, Depreciación ,D-3)	2,964,283			
Otros gastos	1,678,124			
4. Total de Gasto Contable			639,103,494	

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente al 31 de Diciembre de 2014

Integración de cifras del estado de resultados:

Gastos de Funcionamiento			634,461,087	
Estimaciones			2,964,283	
Otros Gastos			1,678,124	
Total de gastos según estado de resultados			639,103,494	

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CONTABLES:

CUENTAS DE ORDEN.

Son registros que tienen como propósito reconocer los bienes del dominio público que fueron asignados a la Entidad para el propio funcionamiento de ésta. Se les dio el valor de un peso a cada uno de los bienes muebles que lo integran, así como a la vía principal y al derecho de vía, como reconocimiento. Para las Obras Nuevas, se registrará el valor que a través de Aportaciones del Gobierno Federal para Inversión se reciben para su realización.

Estas cuentas fueron divididas en cuatro grupos:

1 y 2) Activo fijo en asignación de edificios.- Se refiere a los bienes muebles recibidos en asignación en la vía corta del Istmo más las adquisiciones de maquinaria y equipo que se erogan con recursos fiscales para inversión.

3 y 4) Activo fijo en asignación de vías.- Se refiere a la vía corta del Istmo a la que se le dio valor de un peso y a ésta se le agregan todas las obras nuevas que por concepto de Inversión se realizan sobre la misma.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

5 y 6) Activo fijo en asignación de Derecho de Vía.- Representado por un peso y que refleja todo el derecho de vía que se tiene en asignación.

7 y 8) Activo fijo en Telecomunicaciones.- Representa la modernización al Sistema de Telecomunicaciones.

(PESOS)

- 1) Activo fijo en asignación edificios
- 2) Edificios en asignación

LUGAR	BIENES CON VALOR 1 PESO	INCREMENTO POR INVERSIÓN	TOTAL
MEDIAS AGUAS	29		29
UBERO	2		2
DONAJI	3		3
MOGOÑE	7		7
MATIAS ROMERO	7	12,210,655	12,210,662
LAGUNAS	6		6
NIZANDA	1		1
LA MATA	10		10
IXTEPEC	8		8
COMITANCILLO	2		2
TEHUANTEPEC	6		6
SALINA CRUZ	5		5
TOTAL	86	12,210,655	12,210,741

Representa el acumulado de inversión en Maquinaria y Equipo.

CUENTA PÚBLICA | 2014

EJERCICIO	CÓMPUTO	MOBILIARIO	MAQUINARIA	TRANSPORTE	TELECOM.	TOTAL
2000						0
2001	254,208	249,580				503,788
2002	195,291	109,976	119,657		80,988	505,912
2003	1,256	44,144	271,565	605,861		922,826
2004	209,020	335,762	38,558			583,340
2005	70,047	23,757	192,000	759,348	9,913	1,055,065
2006	176,694	145,495	3,511,413		4,811	3,838,413
2007	64,320	99,225			1,190	164,735
2008	10,421	7,516	0	2,070,960		2,088,897
2009	18,726					18,726
2010		39				39
2011		279,795	92,670	2,156,449		2,528,914
2012						0
TOTAL	999,983	1,295,289	4,225,863	5,592,618	96,902	12,210,655

Cabe aclarar que en el ejercicio 2000 recibimos en donación de la SCT, los siguientes activos:

En Equipo de Cómputo \$325,346.0; en Maquinaria y Equipo \$3, 164,190.0; en Mobiliario y Equipo \$1, 328,050.0; en Equipo de Transporte \$782,400.0; en Equipo de Arrastre \$4, 034,000.0 y en Equipo de Telecomunicaciones \$5, 146 420.0.

- 3) Activo fijo en asignación Vías.
- 4) Vías en asignación.

CONCEPTO	BIENES CON VALOR 1 PESO	INCREMENTO POR INVERSIÓN	TOTAL
VIA MEDIAS AGUAS, VER. A SALINA CRUZ OAXACA.	1	264,642,707	264,642,708
TOTAL	1	264,642,707	264,642,708

Las cuentas 3 y 4 representan el monto de la rehabilitación sobre la vía asignada y las obras del Patio Pearson, API-FIT, ampliación de laderos y la obra en proceso del Libramiento de Tehuantepec.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

EJERCICIO	REHABILITACION	LADEROS	PATIO PEARSON	API-FIT	PUENTE COMIT.	LIBRAMIENTO TEHUANTEPEC	TOTAL
2000	0						0
2001	22,567,423						22,567,423
2002	14,505,244						14,505,244
2003	2,629,868	2,183,235					4,813,103
2004			8,881,432			300,000	9,181,432
2005			15,972,939	4,297,572		12,838,267	33,108,778
2006						52,080,544	52,080,544
2007			38,800		3,587,646	120,065,851	123,692,297
2008						4,693,886	4,693,886
TOTAL	39,702,535	2,183,235	24,893,171	4,297,572	3,587,646	189,978,548	264,642,707

- 5) Activo fijo en asignación Derecho de Vía
 6) Derecho de Vía en asignación

CONCEPTO	BIENES CON VALOR 1 PESO	INCREMENTO POR INVERSIÓN	TOTAL
DERECHO DE VIA	1	0	1
TOTAL	1	0	1

En las Cuentas 5 y 6 se reconoce el derecho de vía que tiene la Entidad por la asignación.

- 7) Activo fijo en Telecomunicaciones
 8) Telecomunicaciones

CONCEPTO	BIENES CON VALOR 1 PESO	INCREMENTO POR INVERSIÓN	TOTAL
TELECOMUNICACIONES	0	6,784,740	6,784,740
TOTAL	0	6,784,740	6,784,740

En las cuentas 7 y 8 se reconoce la modernización de Telecomunicaciones.

EJERCICIO	TELECOMUNICACIONES
2000	
2001	
2002	
2003	392,281
2004	6,392,459
2005	
2006	
TOTAL	6,784,740

EROGACIONES POR CUENTA DE LA SCT EN CHIAPAS MAYAB

Se registraron en cuentas de orden las erogaciones cubiertas en 2007 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en las Vías de Chiapas y Mayab, para reflejar en su conjunto la inversión para dar cumplimiento a la imposición de operar, explotar y mantener las vías generales de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

En el ejercicio 2007 la SCT pagó 224,357.0 MP para la adquisición de diversos materiales aplicados para la reconstrucción y rehabilitación de las líneas férreas “K” y “FA”..

MATERIALES Y EQUIPOS EN RESGUARDO

Se registran en Cuentas de Orden los Materiales y Equipos recibidos en calidad de depositarios, como consecuencia de la Imposición de la Modalidad para operar, explotar y mantener las vías Chiapas y Mayab y prestar el servicio público de transporte ferroviario, por el tiempo y en la proporción que resulten estrictamente necesarios para restituir la vía a buen estado operativo.

La Entidad controla los materiales, utilizando lo indispensable para la operación de Chiapas y Mayab, sin embargo no se incorpora al gasto, debido a que no fue adquirido por la Entidad.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

2014	PESOS		
CONCEPTO	AVALUO	BAJAS	SALDO EN 2014
Materiales	66,078,907	14,574,496	51,504,411
Locomotoras	45,985,524		45,985,524
Unidades de Arrastre	49,137,601	5,823,771	43,313,830
TOTALES	161,202,032	20,398,267	140,803,765

Adicionalmente en el ejercicio 2014, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., recibió material por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para ser aplicado por cuenta y orden del Gobierno Federal a la infraestructura ferroviaria de las líneas de Chiapas y del Mayab, con sustento en el Convenio de Colaboración suscrito entre la SCT por Conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal y el FIT, en fecha 6 de octubre de 2014, sin tener a la fecha el importe de su valor para su registro en cuentas de orden.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

El ferrocarril del Istmo de Tehuantepec fue creado para la operación y explotación de la vía general de comunicación ferroviaria, que comprende la vía férrea del Istmo de Tehuantepec, de Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca; y el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público asignados a la Entidad por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del oficio Num. 4.3.-1081/2007 de fecha 10 de agosto del 2007, prorrogado mediante similar 4.3.-143/2010 de fecha 28 de enero de 2010, impuso al FIT modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab y prestar el servicio público de transporte ferroviario, por el tiempo y en la proporción que resulten estrictamente necesarios para restituirlos a buen estado operativo.

Las condiciones adversas que se tenían cuando se iniciaron operaciones en estas líneas en agosto de 2007, no han mejorado, sino que por el contrario, en muchos aspectos se han agravado, principalmente, por la falta de recursos suficientes para ser aplicados a elevar la calidad de las vías y puentes, que a su vez posibiliten la prestación de un servicio más eficiente y viable financieramente, así como por el estado de inseguridad que se vive en la región con una incidencia muy fuerte en

robos de partes de vía, de combustibles y de mercancías a los clientes, problemas estos que hacen cada vez más complicada y deficitaria la operación por el elevado índice de accidentabilidad que se registra y por los altos costos operativos que esto conlleva.

2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Cabe señalar, que la Compañía de Ferrocarriles Chiapas Mayab abandonó la operación de estas líneas, precisamente porque el deterioro de la infraestructura ferroviaria hacía ya inviable su operación. Esto no justamente por los daños provocados por el Huracán Stan, sino más bien por la falta de mantenimiento en que las tuvo durante el tiempo que las operó.

Debido a lo anterior, mediante Oficio Núm. 4.3.-1081/2007 de fecha 10 de agosto de 2007, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes impuso al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V., modalidad para operar, explotar y mantener las vías de las rutas de Chiapas y Mayab, así como para prestar el servicio público de transporte ferroviario de carga en dichas líneas, por el tiempo y proporción que resultaran estrictamente necesarios para resarcirlas a buen estado operativo.

Ahora bien, en virtud de que las condiciones que dieron origen a la referida imposición de modalidad persisten a la fecha, la SCT por conducto de su Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ha venido prorrogando año con año la obligatoriedad hacia el FIT para que continúe operando y manteniendo tales líneas ferroviarias.

El 23 de noviembre de 2012, a través del Oficio 4.3.-812/2012 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes resolvió, entre otras cuestiones, ordenar al FIT dejar de operar y explotar las vías Chiapas y Mayab, así como dejar la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y los servicios auxiliares en dichas vías, el 28 de febrero de 2013.

No obstante lo anterior, con Oficio 4.3.-50/2013 del 25 de febrero de 2013, se deja sin efectos la resolución anterior y se ordena al FIT continuar por tiempo indefinido con las obligaciones que emanan de la multicitada imposición de modalidad.

Sin embargo, derivado de la situación crítica en que dejó el titular de la concesión la infraestructura ferroviaria de las vías y puentes al momento de abandonar el servicio por el escaso o nulo mantenimiento que les aplicó a las mismas durante el tiempo en que las operó; en la actualidad el servicio público se viene proporcionando por el FIT en condiciones de muy baja velocidad y consecuentemente con largos ciclos de recorrido, altos índices de accidentabilidad y elevados sobrecostos operativos.

Por lo anterior, la SCT ha determinado aplicar un programa de conservación y mantenimiento de mediano plazo a todas las líneas que conforman las rutas de Chiapas y del Mayab, destinando recursos por alrededor de 6,058 millones de pesos durante los próximos cinco años (1,211.6 a partir de 2014), con lo cual se alcanzaría un nivel operativo adecuado de las citadas vías generales de comunicación ferroviaria.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

En total se rehabilitarán 102.2 kilómetros de vía férrea; 130 kilómetros de vía en puentes, así como 20 kilómetros en 13 laderos, dichos trabajos consideran la colocación de 307,585 durmientes de concreto; 14,673 de madera y 11,753 toneladas de riel. La ejecución de este programa inicio el 15 de junio del presente año y concluyo el 15 de diciembre de 2014.

La utilización del ferrocarril permitirá el mejor reparto modal de la carga, al ser un medio muy eficiente al trasladar grandes volúmenes de carga en distancias medias y largas a un costo menor con respecto a otros medios de transporte, lo que permite ofrecer bienes y servicios a precios competitivos, en bienestar de la sociedad. Un uso más intenso del sistema ferroviario para el transporte de carga, se traduce en una mayor productividad de las cadenas de suministro y competitividad de las industrias del país, lo que además significa un modo de transporte con mayor eficiencia energética, por lo que su mayor uso se traduce en un menor impacto al medio ambiente, en términos de emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes.

Asimismo durante la ejecución de este proyecto, se estima una importante derrama económica en la mesorregión sur-sureste, al crearse cerca de 1,841 empleos directos e indirectos, lo que significará 294,651 jornadas pagados durante el segundo semestre del año.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

El FIT reconoce los efectos de la inflación actualizando los rubros de inventarios de inmuebles, maquinaria y equipos, su depreciación acumulada y la del ejercicio, sujetándose a la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afectando el patrimonio de la entidad en el rubro de superávit por revaluación. La actualización de la depreciación del ejercicio se registra en cuentas de resultados.

2.1.1 Entorno Económico no Inflacionario

A partir del ejercicio de 2008 el FIT realizó la conversión a entorno económico no inflacionario, es decir que no se reconoció el efecto de la inflación en los rubros de inventarios inmuebles, maquinaria y equipos, siendo la fecha de la última actualización de diciembre 2007.

Considerando que según el cálculo que se detalla en el cuadro siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores a 2014 fue del 10.95%, asumimos que se ha pasado de Entorno Económico Inflacionario a un Entorno Económico no Inflacionario, por lo que en apego a la mencionada Norma se efectuó la “desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros”, que consiste básicamente en dejar de reconocer los efectos de la inflación, manteniendo únicamente los montos de actualización reconocidos en cada cuenta de activo fijo y de su depreciación acumulada, así como del superávit por revaluación; asimismo, por los bienes totalmente depreciados se dio de baja la actualización de la inversión y la de su depreciación acumulada. Cabe hacer notar que en ejercicios futuros, en los siga existiendo un entorno económico no inflacionario, los efectos de la reexpresión se eliminarán cuando los bienes se deprecien totalmente, se deterioren, donen o vendan.

Inflación acumulada a diciembre de 2014		
31 de diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año
2013	111.508	3.55%
2012	107.246	3.58%
2011	103.551	3.82%
Inflación acumulada de los 3 ejercicios anteriores		10.95%

2.1.2 Entorno Económico Inflacionario

Existe un Entorno Económico Inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

En ejercicios futuros en que se transite a un Entorno Económico Inflacionario, se reconocerán los efectos de la inflación en los activos fijos, depreciación acumulada, resultados del periodo y superávit por actualización, los que se determinarán con el método actualización utilizado hasta 2007 denominado Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, que requiere del uso de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que da a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Para ese propósito, se lleva un control de todos los activos fijos y demás cuentas a reexpresar, para que en caso de cambio de entorno económico, se cuente con los elementos necesarios para aplicar la reconexión contable.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DE LA ENTIDAD.

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A de C. V. es una empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada de conformidad con la escritura pública No. 56786 de fecha 19 de octubre de 1999.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

Su principal objetivo es la operación y explotación de la vía general de comunicación ferroviaria, que comprende la vía férrea del Istmo de Tehuantepec, de Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca; y el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público asignados a la Entidad por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del oficio Num. 4.3.-1081/2007 de fecha 10 de agosto del 2007, prorrogado mediante similar 4.3.-143/2010 de fecha 28 de enero de 2010, impuso al FIT modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab y prestar el servicio público de transporte ferroviario, por el tiempo y en la proporción que resulten estrictamente necesarios para restituir las a buen estado operativo.

En el 2013 se recibió el oficio Número 4.3-50/2013 de fecha 25 de febrero, para dar continuidad al oficio 4.3.- 143/2010 e instruirnos para que se continúe prestando el servicio público de transporte ferroviario de carga y los servicios auxiliares en las vías generales de comunicación ferroviaria Chiapas y Mayab.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

EL OBJETO SOCIAL: Operación y explotación de las vías férreas que sean vía general de comunicación, la prestación del servicio público de transporte ferroviario, así como la prestación de los servicios auxiliares.

La principal actividad que se tiene en las vías del Istmo de Tehuantepec, es la prestación del servicio de Derecho de paso a los demás ferrocarriles y en las vías de Chiapas y Mayab la prestación de servicio de flete.

La entidad se encuentra dentro del Régimen General de Ley de las Personas Morales, por lo que se tiene la obligación de declarar impuestos sobre la renta, IETU, Impuesto al Valor Agregado, retenciones de IVA y de ISR y los derechos por la explotación de las vías del Istmo y de Chiapas Mayab.

La Estructura Organizacional es la siguiente:

Conformación de la Estructura Laboral en 2014.

Tipo de Plaza	Total	Áreas Sustantivas	Áreas Adjetivas	OIC
Mandos Medios y Superiores	22	10	10	2
• Grupo KB2	1	1	0	0
• Grupo MB1	2	1	0	1
• Grupo NB2	5	3	2	0
• Grupo NB1	1	0	0	1
• Grupo OB1	12	5	7	0
Operativos de Base y Confianza	73	55	15	3
Suman las Plazas Aprobadas	95	65	25	5

Nota: La SHCP autorizó una plaza eventual con nivel MB1 en el área adjetiva, que considerando las 2 de estructura, arroja un total de 3 de mando a este nivel.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos correspondientes al FIT, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, incluyendo las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab:

- Las disposiciones vigentes de la ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

- ◆ Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emiten los entes público.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva al conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre del 2010 el CONAC emite el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tiene la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los movimientos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos-contables siguientes:

- Marco Conceptual
 - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
 - Clasificador por Objeto del Gasto
 - Clasificador por Tipo de Gasto
 - Clasificador por Rubro de Ingresos
 - Catálogo de Cuentas de Contabilidad
-

- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

◆ Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante oficio circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades de Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatales, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01	Control presupuestal de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGG SP 01 "PIDIREGAS"	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre del 2010, 13 de diciembre del 2011 y 15 de agosto del 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247-2012 que emite el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre del 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero 2013, sin embargo, se permite su aplicación en el 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustitución de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en el 2012 estaría en cumplimiento).

- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero del 2013 denominado “Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de hacienda pública federal 2012”, en el cual se establece los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de Hacienda Pública Federal del año 2012.

Oficio núm. 309-A-II-014/2014, de fecha 02 de enero de 2014, emitido por Unidad de Contabilidad Gubernamental. Relativo a la supletoriedad al MCCG y la normatividad que de este se deriven será: la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental; las normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público; las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Oficio circular núm. 309-A-II-008/2014, de fecha 29 de septiembre de 2014, emitido por la Subsecretaria de Egresos a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Mediante el cual se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la administración pública federal.

Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

6.- CARACTERISTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

En la entidad se lleva el sistema contable electrónico denominado Contpaqi, el cual permite integrar de forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, al tiempo que facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos. De él, emanan los estados financieros para la toma de decisiones y para la rendición de cuentas.

Lo anterior, apegado a la normatividad emitida por el CONAC y las demás disposiciones legales aplicables.

7.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

➤ Base de registro.

Los Estados Financieros de la Entidad se preparan de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Generalmente Aceptados (NIF A-2), así como a las “Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), lineamientos contenidos en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Subsistema del Sector Paraestatal, incluyendo las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

Registro de las operaciones de Chiapas y Mayab

Se cumple con lo dispuesto en el oficio 309-A-II-b-67 de fecha 25 de marzo de 2008 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, referente al registro contable de las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

➤ Efectivo.

El efectivo se encuentra representado por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal.

➤ Transferencias del Gobierno Federal.

◆ Para Gastos de Operación.

Las Ministraciones recibidas vía Transferencias del Gobierno Federal para cubrir gastos de operación, se registran en resultados, fundamentados en la “Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal” (NIFGG SP 02), prevista en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Sector Paraestatal, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las Transferencias del Gobierno Federal para conservación de vía, se registran contablemente en el gasto corriente, toda vez que corresponden a mantenimiento correctivo y preventivo. En términos presupuestales, igualmente se asignan y registran en gasto corriente.

◆ **Para Inversión.**

Las Transferencias para la **Rehabilitación de Vía**, así como para **Obra Nueva**, por medio de contratos y pedidos, se registran en los renglones de: “**Obras en Proceso**” y “**Almacén**”, estos últimos se traspasan a “**Obras en Proceso**” al aplicar los materiales. De igual manera, el registro se realiza en la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal. Al concluir la obra, se reclasifica al Activo Diferido.

Las obras de **Rehabilitación** se registran en la cuenta contable de **Rehabilitación de Vía**, estando sujetas a la aplicación de las reglas de amortización correspondientes, conforme a las tablas de vida útil preparadas por la Entidad y acorde a la opinión de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, dependiente de la S.H.C.P., vertida mediante oficio No. 340.A.-1468 del 8 de agosto de 2001. Las **Obras Nuevas**, se registran en la cuenta de **Obras de Nueva Construcción**.

➤ **Almacenes**

Hasta el ejercicio fiscal 2007, contablemente se registraron y se valoraron bajo el método de Últimas Entradas Primeras Salidas (UEPS).

A partir del ejercicio 2008, se aplica el Método de Costo Promedio, de acuerdo con el Oficio-Circular 309.- A 0035/2008 en donde se instruye a la Entidad de la aplicación del método de costeo para este ejercicio fiscal.

Se realizan inventarios físicos al 100% dos veces por año, uno con cifras al 31 de julio y el otro, con cifras al 31 de diciembre en las vías del Istmo de Tehuantepec (Z). Por lo que respecta a las vías de Chiapas y Mayab (FA y K) se realiza un inventario al 31 de diciembre.

➤ **Beneficios a empleados**

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de indemnizar a los empleados que sean liquidados, así como de pagar una prima de antigüedad cuando se retiren o fallezcan, siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio.

La entidad determina las cifras a registrar en los estados financieros por concepto de pasivo contingente de acuerdo a resultados de la valuación actuaria de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”.

8.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

La entidad no cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera

9.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Los activos fijos son las inversiones que el FIT hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos no de venderlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia; tales como mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.; y los bienes inmuebles son los que no pueden cambiarse de ubicación, tales como terrenos, edificios, construcciones, etc.

Las inversiones en bienes de activo fijo, son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el FIT se adquieren por medio de Compra, Transferencia o Donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

En materia de reexpresión, se efectuó la “desconexión” de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros” de las cuentas de activo fijo denominadas, Edificios, Equipo de cómputo, Equipo de Transporte, Equipo de oficina y otros equipos, para lo cual, se determinó el valor de cada renglón de los activos fijos que estaban totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2008 y de los que se vendieron o donaron en el ejercicio en curso, procediéndose a cancelar su actualización de la inversión y la de su correspondiente depreciación, con el fin de mantener únicamente los montos de actualización de la inversión y depreciación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, de aquellos bienes que al cierre del ejercicio 2008 seguían vigentes.

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, que son los mismos que la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece como tasas máximas autorizadas:

La depreciación en los bienes muebles es la siguiente:

Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria y Equipo	7%
Equipo de Transporte	25%

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

Equipo de Arrastre	6%
Equipo de Telecomunicaciones	7%

Anualmente se elabora un programa de enajenación de bienes fuera de uso, dañados e inservibles, en apego a la normatividad aplicable.

Patrimonio

Con base al Acta Constitutiva, el Patrimonio del FIT se integra con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles transferidos por el Gobierno Federal; según acta de entrega.
- II. Los recursos asignados anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación;
- III. Las aportaciones que otorguen los Gobiernos de los Estados, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sean nacional o extranjera;
- IV. Los ingresos que la institución perciba por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes, y
- V. Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, los rendimientos que obtenga por sus operaciones y los ingresos que reciba por cualquier otro concepto.

Las Transferencias del Gobierno Federal que corresponden a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activos fijos y obra pública, se capitalizan en el Patrimonio.

10.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

NO HUBO EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

11.- PARTES RELACIONADAS

LA ENTIDAD NO CUENTA CON PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS.

12.- INFORMACION ADICIONAL

RELACIÓN DE CONTRATOS CON TERMINACIÓN ANTICIPADA					
No. Prog.	No. de Contrato	Descripción de la Obra y/o Servicio	Monto del Contrato	Empresa	Motivo de la Terminación Anticipada
1.-	FIT-GARMOP-OP-FX-16-2014	Rehabilitación de 35.64 Km. de vía en el tramo Dzitas-Valladolid, Yucatán de la vía general de comunicación ferroviaria del Mayab a cargo del FIT.	30,586,676.17	Constructora Tierra y Asfalto, S.A. de C.V.	No cumplió con el programa de obra pactado en el contrato por causas no imputables a la empresa constructora.
2.-	FIT-GARMOP-OP-FA-19-2014	Suministro y aplicación de soldaduras aluminotérmicas en el tramo Tancochapa, Veracruz-Lacandon, Chiapas de la línea férrea FA Mayab.	8,992,508.75	Prveedores y Constructores de Vías, S.A. de C.V., asociada con Zanatenco Construcción y Proyectos, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Janus, S.A. de C.V.	No cumplió con el programa de obra pactado en el contrato por causas no imputables a la empresa constructora.
3.-	FIT-GARMOP-OP-FAK-22-2014	Trabajos correctivos de vía en las líneas FA, FD y K de las vías férreas del Chiapas y Mayab.	9,998,811.69	Zanatenco Construcción y Proyectos, S.A. de C.V.	No cumplió con el programa de obra pactado en el contrato por causas no imputables a la empresa constructora.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

RELACIÓN DE CONTRATOS RESCINDIDOS					
EJERCICIO 2014					
No. Prog.	No. de Contrato	Descripción de la Obra y/o Servicio	Monto del Contrato	Empresa	Motivo de la rescisión
1.-	FIT-GARMOP-OP-FA-09-14	Insertado de durmiente de concreto en el tramo El Chapo, Veracruz a Salto de Agua, Chiapas de la vía general de comunicación ferroviaria del Mayab a cargo del FIT.	14,807,800.00	Ferrosteel de México, S.A. de C.V.	Por incumplimiento en el Programa de obra establecido en el contrato original, por causas imputables a la empresa constructora.
2.-	FIT-GARMOP-OP-FA-07-2014	Insertado de durmiente de concreto en el tramo Candelaria-Campeche, Campeche de la línea FA de la vía general de comunicación ferroviaria del Mayab a cargo del FIT.	13,654,550.00	Constructora Gallo Meda, S.A. de C.V.	Por incumplimiento en el Programa de obra establecido en el contrato original, por causas imputables a la empresa constructora.
3.-	FIT-GARMOP-OP-FA-12-2014	Rehabilitación de 66.6 Km. de vía en el tramo Campeche-Pocboc, Campeche de la línea FA de la vía general de comunicación ferroviaria del Mayab a cargo del FIT.	48,624,286.59	Constructora Gallo Meda, S.A. de C.V., asociada con Enlace Ferroviario Internacional, S.A. de C.V.	Por incumplimiento en el Programa de obra establecido en el contrato original, por causas imputables a la empresa constructora.

La entidad cuenta con la siguiente dirección electrónica: www.ferroistmo.com.mx;

La dirección fiscal es Avenida Eugenia 197 piso 5-B, Col. Narvarte, Delegación Benito Juárez, en México Distrito Federal

Teléfonos 56-82-24-77 y 56-82-24-30.

13.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MANIFIESTO:

“BAJO PROTESTA DE DÉCIR VERDAD DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

Elaboró: C.P. Eduardo Nicolat López
Jefe Departamento de Contabilidad

Autorizó: Lic. César A. Sánchez Hernandez
Gerente de Finanzas
